



NOTA DE PRENSA N° 03-2014

59,6% ES EL RATIO DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA DE LA REGIÓN CAJAMARCA EN EL 2013 Las proyecciones muestran una tendencia decreciente en los años siguientes

En el 2013, el ratio de dependencia demográfica en la región Cajamarca fue 59,6%; es decir, por cada 100 personas en edad potencialmente productivas existieron alrededor de 60 personas dependientes. Así informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cajamarca; con base a las estimaciones y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En base a las proyecciones del INEI, en el periodo 2012-2025, se observa una etapa de transición demográfica moderada, donde la tasa de dependencia va en descenso. Debido principalmente a que, la proporción de la población dependiente (niños de 0 a 14 años), con respecto a la población potencialmente productiva (de 15 a 64 años) disminuye en esta región del país. Esta tendencia está relacionada con la reducción de la Tasa global de fecundidad en la región, desde la década de los 70's.

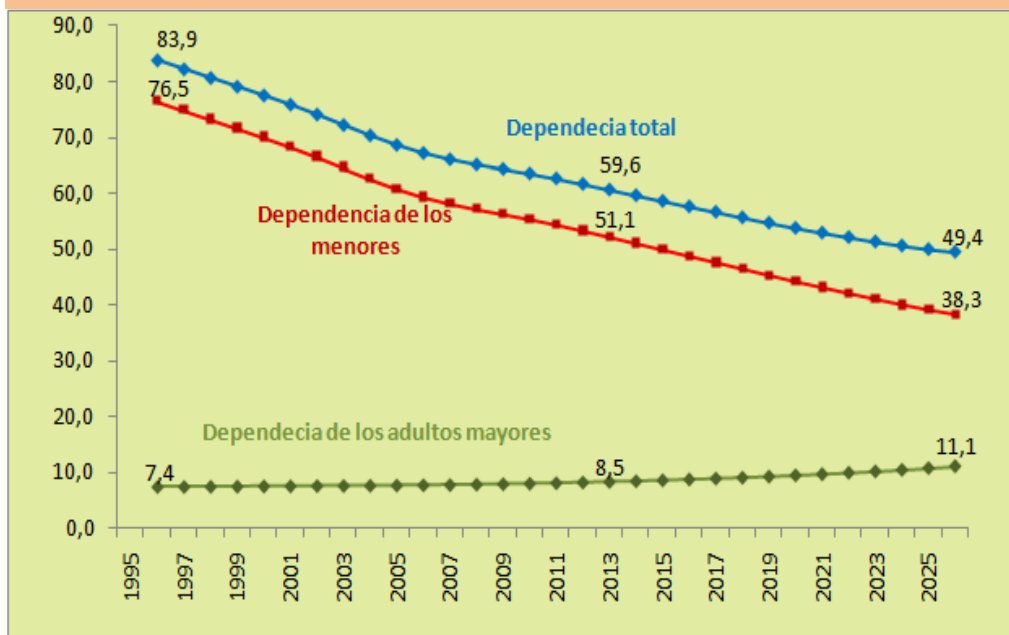
Prueba de ello, es que para el año 1995 la población dependiente representó el 83,9% de la población Cajamarquina, mientras que para el 2025 se estima que disminuirá al 49,4%. Otra tendencia importante es que la proporción de personas menores de 15 años disminuyen y los adultos mayores aumentan paulatinamente; estimándose para el 2025 un ratio de dependencia de menores y 11,1% en el caso de dependencia de los adultos mayores. Esta etapa de transición demográfica responde al fenómeno conocido como "bono demográfico".

El bono demográfico se refiere a la etapa de transición demográfica en la cual la población infantil se ha reducido sustancialmente en términos relativos (incluso absolutos), mientras que aún no es muy acelerado el crecimiento de la población de mayor edad y, por tanto, la principal proporción de población se concentra en la edades activas. Estas condiciones proporcionan a los países una oportunidad de mejoramiento económico y social sin precedentes, que puede ser aprovechado si se incrementan las tasas de ahorro y las inversiones, principalmente dirigidas a elevar la cobertura y calidad de la educación, la adecuación de los sistemas de seguridad social y el incremento del empleo productivo¹.

Si es cierto, que el bono demográfico trae consigo importante beneficio social, no obstante concibe costos derivados del envejecimiento de la población en el futuro; por ello, es importante que los tomadores de decisiones consideren en el diseño de sus políticas, la inversión en los sistemas de seguridad social, a fin de que pueda responder a las futuras demandas de una población adulta creciente.

¹ Fondo de Población de las Naciones Unidas-El bono demográfico regional, en el Perú, página 21.

**REGIÓN CAJAMARCA: TASA DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, 1995-2025
(Porcentaje)**



Fuente: INEI – Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad, 1995 - 2025.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cajamarca.

Agradecemos su difusión.

Cajamarca, junio de 2014.